



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS/IVD/001/2019 RELATIVO A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO POR CONCEPTO DE LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DE AGUA EN LA ALBERCA OLIMPICA, SEMIOLÍMPICA, FOSA DE CLAVADOS Y WATERPOLO DE LA UNIDAD DEPORTIVA LEYES DE REFORMA.

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 19: 00 hrs del día **doce de abril del año dos mil diecinueve**, reunidos en la sala de juntas del Instituto Veracruzano del Deporte cita en Paso las Flores s/n, fraccionamiento Virginia, C.P. 94294; con la finalidad de llevar a cabo la apertura de la licitación simplificada número LS/IVD/001/2019, a fin de realizar **LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO POR CONCEPTO DE LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DE AGUA EN LA ALBERCA OLIMPICA, SEMIOLÍMPICA, FOSA DE CLAVADOS Y WATERPOLO DE LA UNIDAD DEPORTIVA LEYES DE REFORMA**; encontrándose presentes el **Lic. Francisco Bravo Bravo**, Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte y Subdirector Administrativo, **Ing. Aldo de Jesús Rodríguez Ronquillo**, Secretario Ejecutivo y Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales; como vocales del Sector Público se encuentra el **Mtro. Fernando Quevedo Amador**, Subdirector del Desarrollo del Deporte, **C.P.A. Obdulia Cervantes Mendoza**, Jefa de la Oficina de Recursos Financieros y **Lic. Luis Alberto García Ixtepan**, Analista Jurídico; todos ellos servidores públicos de este Instituto; en su carácter de Asesor, se encuentra presente el **L.C. Luis Antonio Hernández Reyes**, como Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano del Deporte, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia. Se encuentra presente el C. ROMAHN Y DIAZ JUAN EGBERTO, proveedor invitado a la presente Licitación.-----

Asimismo se hace constar que se encuentra de forma física el documento que establece las bases de la licitación simplificada número LS/IVD/001/2019 mismo que es de fecha 05 de abril del 2019 contempla la invitación a los proveedores que cuentan con registro ante la Secretaría de Finanzas y Planeación y que integran las empresas siguientes:

C. JOSE OCTAVIO ESPINOZA UTRERA, Representante legal de la empresa CONSORCIO CONSTRUCTOR USUMACINTA SA DE CV anexa copia de registro ante SEFIPLAN en propuesta técnica número 005087.

C. SERGIO RAFAEL ALVAREZ SANCHEZ, Representante legal de la empresa INTERKLIN DE MEXICO SA DE CV anexa copia de registro ante SEFIPLAN en propuesta técnica número 0004536.

C. JOSE LUIS VIVEROS DIAZ, Representante legal de la empresa CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOWER SA DE CV anexa copia de registro ante SEFIPLAN en propuesta técnica número 0020184

C. ROMAHN Y DIAZ JUAN EGBERTO, anexa copia de registro ante SEFIPLAN en propuesta técnica

000083



número 5255.

Para el desarrollo de la presente acta, se contempla el siguiente:-----

1. Lista de Asistencia

2. Apertura de la Licitación Simplificada número LS/IVD/001/2019

1. LISTA DE ASISTENCIA: Se hace constar la asistencia de las personas citadas al proemio de la presente acta circunstanciada de hechos de apertura de la Licitación Simplificada número LS/IVD/001/2019.

2. APERTURA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS/IVD/001/2019: Se declara abierta la licitación simplificada compareciendo los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte. Se procede a la presentación y apertura de las cuatro propuestas técnicas y económicas de las empresas antes mencionadas, verificando los integrantes estar los ochos sobres de las cuatro empresas correctamente cerrados. El Ing. Aldo de Jesús Rodríguez Ronquillo procede a abrir el primer sobre del C. JOSE OCTAVIO ESPINOZA UTRERA, Representante legal de la empresa **CONSTRUCTOR USUMACINTA SA DE CV** con las especificaciones técnicas, verificando el giro de la actividad ante el SAT, se verifica nombre del representante legal y se corrobora el no conflicto de interés, cumpliendo con todos los requisitos del anexo técnico, se procede a revisar los aspectos económicos y se verifica su cumplimiento. La C.P.A. **Obdulia Cervantes Mendoza** procede a abrir el segundo sobre del C. **ROMAHN Y DIAZ JUAN EGBERTO**, se verifica la actividad económica ante el SAT y cumple con todos los requisitos del anexo técnico, el L.C. **Luis Antonio Hernández Reyes** pregunta al C. Romahn y Diaz Juan Egberto que si le hacen modificaciones a las albercas como cambio de filtros, a lo que responde el C. Romahn y Diaz Juan Egberto que los filtros los manipula el personal de mantenimiento de Leyes de Reforma, que él no cambia filtros ni le hace modificaciones a las albercas, el Lic. Francisco Bravo Bravo, le pregunta al C. Romahn y Diaz Juan Egberto el tiempo que tiene trabajando en el mantenimiento de albercas, a lo que responde que toda su vida, cumpliendo con todos los aspectos técnicos y económicos. El Lic. **Francisco Bravo Bravo** procede a abrir el tercer sobre del C. **JOSE LUIS VIVEROS DIAZ, Representante legal de la empresa CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER SA DE CV** cumpliendo con todos los aspectos técnicos y procediendo a verificar con los aspectos económicos cumpliendo con dichos aspectos. El Lic. **Luis Alberto García Ixtepan** procede a abrir el cuarto sobre del C. **SERGIO RAFAEL ALVAREZ SANCHEZ, Representante legal de la empresa INTERKLIN DE MEXICO SA DE CV**, nuevamente se verifica que estén bien cerrados los sobres y se empiezan a revisar los aspectos técnicos, se procede a verificar la actividad económica ante el SAT, verificando que es una constructora y se procede a desechar dicha propuesta por no cumplir con la actividad ante el SAT, por lo que el sobre con la propuesta económica permanece cerrado. Concluyendo por unanimidad de votos

000082



que quien cumple con los requisitos contemplados en la clausula novena de las bases es el **C. ROMAHN Y DIAZ JUAN EGBERTO**, documentos que se ponen a la vista de la Comisión de Licitación, sin que haya manifestación de inconformidad.

CIERRE DEL ACTA

Siendo las 20:15 horas del día en referencia y toda vez que la empresa denominada **C. ROMAHN Y DIAZ JUAN EGBERTO**, cumple con los requisitos de las bases emitidas de la Licitación Simplificada LS/IVD/001/2019, conforme a lo dispuesto por la clausula decima octava y vigésima segunda. Se notificará por escrito el día 15 de abril del 2019, se le enviará por escrito el fallo consistente en el Dictamen Técnico – Económico emitido por la SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, a fin de formalizar el protocolo correspondiente, sin más que manifestar se da por concluida la presente acta haciéndose constar en ella las firmas de las personas que intervinieron. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

Lic. Francisco Bravo Bravo

Presidente del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamiento, Administración y Enajenación de
Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del
Deporte y Subdirector Administrativo

Ing. Aldo de Jesús Rodríguez Ronquillo

Secretario Ejecutivo y Jefe de la Oficina de
Recursos Materiales y Servicios Generales.

Lic. Luis Alberto García Ixtepan

Analista Jurídico

Vocal

C.P.A. Obdulia Cervantes Mendoza

Jefe de la Oficina de Recursos Financieros.

Vocal

000081





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Mtro. Fernando Quevedo Amador

Subdirección de Desarrollo del Deporte

Vocal

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL COMO ASESOR

L.C. Luis Antonio Hernández Reyes

Titular del Órgano Interno de Control en el
Instituto Veracruzano del Deporte

Asesor

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS/IVD/001/2019 RELATIVO A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO POR CONCEPTO DE LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DE AGUA EN LA ALBERCA OLÍMPICA, SEMIOLÍMPICA, FOSA DE CLAVADOS Y WATERPOLO DE LA UNIDAD DEPORTIVA LEYES DE REFORMA DEL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2019.

Paseo las Flores S/N, Fracc. Virginia,
CP 94294, Boca del Río, Veracruz.
Tel. 229 927 3990 y 229 130 0567
www.ivd.gob.mx

000080

